



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA ALTERNA EN LAS ZONAS RURALES DE NUESTRO PAÍS ANTE LA FALTA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNANDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO



## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA ALTERNA EN LAS ZONAS RURALES DE NUESTRO PAÍS ANTE LA FALTA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNANDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

La que suscribe, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, diputada integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, párrafo segundo fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; someto a consideración de la Asamblea, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a diseñar e implementar una estrategia educativa alterna en las zonas rurales de nuestro país ante la falta de recursos tecnológicos en el contexto del COVID-19; con base en las siguientes

### **CONSIDERACIONES**

Han pasado poco más de dos meses desde que las aulas de nuestro país se encuentran vacías debido a la pandemia por COVID-19. Ante esto y con el fin de que los educandos continuaran reforzando su aprendizaje escolar, la SEP puso en marcha el programa *Aprende en casa por TV y en Línea*.

El programa de acuerdo al titular de la SEP, cumple con todos los compromisos acordados con las respectivas autoridades educativas de nuestro país, y es hasta el momento la mejor opción de aprendizaje en este confinamiento.<sup>1</sup>

El programa puede ocuparse desde dos vertientes, la primera es a través de la televisión, para ello, la SEP se coordina con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con la Dirección General de Televisión Educativa y con el Canal Once Niñas y Niños 11.2, con el propósito de transmitir los contenidos escolares de educación básica y educación media, los cuales están basados en los planes y

---

<sup>1</sup> Secretaría de Educación Pública, Boletín No. 75 Transmitirán sistemas públicos de comunicación contenidos educativos durante el receso escolar preventivo por COVID-19, disponible en <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-75-transmitiran-sistemas-publicos-de-comunicacion-contenidos-educativos-durante-el-receso-escolar-preventivo-por-covid-19>

programas de estudio de la SEP<sup>2</sup>. La segunda vertiente se trata de un sitio web especializado en educación básica en el que se pueden consultar materiales educativos como vídeos, documentos, audios, infografías y guías de estudio, además es posible observar la repetición de la cobertura de transmisión por TV.<sup>3</sup>

A pesar de los esfuerzos del Gobierno Federal por impulsar esta estrategia educativa, no todos los educandos se ven favorecidos, pues no todos cuentan con un televisor analógico y no todos disponen con una conexión a internet o computador.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares 2019 (ENDUTIH), solo el 63.5% de los hogares en nuestro país, cuentan con un televisor analógico, mientras que el 17.2% dispone de un televisor digital<sup>4</sup>:

### Hogares con televisor

Hogares que disponen televisor, según tipo de equipo, 2009 a 2019								
Año	Total		Solo televisor digital		Solo televisor analógico		Ambos	
	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento
2009 <sup>a</sup>	26 513 772	100,0	1 836 010	6,9	22 897 710	86,4	1 780 052	6,7
2010 <sup>b</sup>	26 834 313	100,0	1 730 874	6,5	23 097 784	86,1	2 005 655	7,5
2011 <sup>c</sup>	28 472 673	100,0	1 882 362	6,6	23 732 582	83,4	2 857 729	10,0
2012 <sup>d</sup>	29 007 139	100,0	2 594 327	8,9	22 491 879	77,5	3 920 933	13,5
2013 <sup>e</sup>	29 546 248	100,0	3 588 927	12,1	21 500 451	72,8	4 456 870	15,1
2014 <sup>f</sup>	29 787 025	100,0	4 514 498	15,1	20 512 778	68,9	4 759 749	16,0
2015 <sup>g</sup>	30 580 591	100,0	7 767 963	25,4	15 289 525	50,0	7 523 103	24,6
2016 <sup>h</sup>	30 992 631	100,0	13 952 679	45,0	8 379 747	27,0	8 660 205	28,0
2017 <sup>i</sup>	31 856 141	100,0	16 584 217	52,1	7 762 760	24,4	7 509 164	23,6
2018 <sup>j</sup>	32 243 845	100,0	18 522 477	57,4	6 954 539	21,6	6 766 829	21,0
2019 <sup>k</sup>	33 033 882	100,0	20 968 332	63,5	5 694 985	17,2	6 370 565	19,3

Fuente: Tabla tomada de la ENDUTIH 2019 elaborada por el INEGI.

Para poder aprovechar el sitio web especializado que creó la SEP, se requiere de un computador o de teléfono celular, sin embargo, la ENDUTIH revela que solo el 44.3% de los hogares cuenta con un computador, mientras que el 92.5% cuenta con teléfono celular, sin embargo, para ello se requiere de una conexión a internet y tan solo el 56.4% de los hogares dispone de una<sup>5</sup>:

<sup>2</sup> Ibídem.

<sup>3</sup> Secretaría de Educación Pública, Boletín No. 80 Fortalece SEP programa Aprende en Casa mediante sitio web especializado en educación básica, disponible en <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-80-fortalece-sep-programa-aprende-en-casa-mediante-sitio-web-especializado-en-educacion-basica?idiom=es>

<sup>4</sup> INEGI, Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares 2019, disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/ticshogares/default.html#Tabulados>

<sup>5</sup> Ibídem.

## Hogares con computador, celular y conexión a internet

Hogares con equipamiento de tecnología de información y comunicaciones, según tipo de equipo, 2001 a 2019

Año	Computadora		Conexión a internet		Televisión		Televisión de paga		Telefonía <sup>a</sup>		Radio		Energía eléctrica	
	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento
2001 <sup>a</sup>	2 757 980	11,8	1 454 744	6,2	21 520 421	91,9	3 168 446	13,5	9 444 818	40,3	ND	NA	ND	NA
2002 <sup>a</sup>	3 727 071	15,2	1 827 095	7,5	22 937 822	93,6	3 768 301	15,4	11 116 339	45,4	ND	NA	ND	NA
2004 <sup>a</sup>	4 689 043	18,0	2 264 178	8,7	23 883 044	91,7	5 035 133	19,3	15 628 958	59,9	ND	NA	ND	NA
2005 <sup>a</sup>	4 729 762	18,6	2 294 221	9,0	23 654 375	92,8	4 971 739	19,9	16 451 779	64,1	22 749 209	89,3	ND	NA
2006 <sup>a</sup>	5 491 495	20,6	2 698 062	10,1	24 860 176	93,4	5 604 026	21,0	17 734 962	66,6	23 539 771	88,4	ND	NA
2007 <sup>a</sup>	5 937 125	22,1	3 221 631	12,0	25 037 949	93,3	6 628 141	24,7	19 783 939	73,7	23 823 506	88,8	25 787 060	96,1
2008 <sup>a</sup>	7 127 054	25,7	3 751 870	13,5	25 885 390	93,2	6 640 609	23,9	20 967 438	75,5	24 246 259	87,3	27 464 711	98,9
2009 <sup>a</sup>	7 460 463	26,8	5 119 437	18,4	26 513 772	95,1	7 584 194	27,2	22 101 364	79,3	23 134 541	83,0	27 587 340	98,9
2010 <sup>a</sup>	8 444 621	29,8	6 289 743	22,2	26 834 313	94,7	7 558 855	26,7	22 838 360	80,6	23 398 102	82,5	28 158 436	99,3
2011 <sup>a</sup>	9 030 198	30,0	6 994 654	23,3	28 472 673	94,7	9 125 418	30,4	24 702 793	82,2	24 343 337	81,0	29 812 291	99,2
2012 <sup>a</sup>	9 835 865	32,2	7 933 788	26,0	29 007 139	94,9	9 849 450	32,2	25 555 685	83,6	24 219 298	79,3	30 298 815	99,2
2013 <sup>a</sup>	11 146 494	35,8	9 574 027	30,7	29 546 248	94,9	11 438 370	36,7	26 633 946	85,5	23 954 367	76,9	30 930 300	99,3
2014 <sup>a</sup>	12 022 743	38,3	10 798 467	34,4	29 787 025	94,9	11 965 452	38,8	19 906 923	63,4	23 011 169	73,3	31 225 760	99,5
2015 <sup>a</sup>	14 685 210	44,9	12 810 487	39,2	30 580 591	93,5	14 303 987	43,7	29 188 249	89,3	21 530 737	65,8	32 421 988	99,2
2016 <sup>a</sup>	15 184 257	45,6	15 658 535	47,0	30 992 631	93,1	17 339 206	52,1	30 001 506	90,1	20 472 575	61,5	33 084 440	99,3
2017 <sup>a</sup>	15 517 436	45,4	17 397 850	50,9	31 856 141	93,2	16 897 001	49,5	31 390 775	91,9	20 036 106	58,6	33 974 275	99,4
2018 <sup>a</sup>	15 574 182	44,9	18 343 824	52,9	32 243 845	92,9	16 395 806	47,3	31 983 732	92,2	19 486 879	56,2	34 462 820	99,3
2019 <sup>a</sup>	15 840 809	44,3	20 131 852	56,4	33 033 882	92,5	16 413 224	45,5	33 050 284	92,5	19 265 420	53,9	35 528 292	99,5

Fuente: Tabla tomada de la ENDUTIH 2019 elaborada por el INEGI.

Sin embargo, es menester observar cómo se acentúa aún más la brecha digital en las zonas rurales, recordándonos la desigualdad social que persiste en nuestro país. En las zonas rurales, el porcentaje de hogares que disponen de un computador es del 20.6%, mientras que solo el 23.4% cuenta con una conexión a internet. Por su parte, el porcentaje de hogares que disponen de un televisor es de 85%, empero, la encuesta no especifica si éstas son digitales o análogas, ya que es importante esta distinción debido a que si los hogares tienen televisión análoga deben forzosamente disponer de un decodificador para que puedan contar con señal para observar el contenido educativo del programa en marcha<sup>6</sup>:

## Hogares con computador, internet y televisión (urbano-rural)

Población	Computadora		Conexión a Internet		Televisión		Televisión de paga	
	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento
Nacional	15 840 809	44,3	20 131 852	56,4	33 033 882	92,5	16 413 224	45,9
Urbano	14 246 207	50,9	18 320 220	65,5	26 450 958	94,6	13 329 412	47,6
Rural	1 594 602	20,6	1 811 632	23,4	6 582 924	85,0	3 083 812	39,8

Fuente: Tabla tomada de la ENDUTIH 2019 elaborada por el INEGI.

Asimismo, la encuesta también revela las razones por las que no cuentan con conexión a internet a pesar de disponer de un computador. Por ejemplo, en las zonas rurales consideradas con un estrato socioeconómico bajo, las principales razones son dos, por un lado, el 60.2% no disponen de un computador por falta de recursos económicos, mientras que la segunda razón es por la falta de infraestructura<sup>7</sup>:

<sup>6</sup> Ibídem.

<sup>7</sup> Ibídem.

## Hogares con computador según estrato socioeconómico

Hogares que disponen de computadora que no cuentan con conexión a Internet por estrato socioeconómico, según principales razones, 2019

Estrato socioeconómico	Total		Falta de recursos económicos		No les interesa o no lo necesitan		No saben usarlo		Desconocen su utilidad		Equipo insuficiente o sin capacidad		No hay servicio en su localidad (falta de infraestructura)	
	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento
Nacional	2 187 267	100,0	1 110 001	50,7	533 438	24,4	10 653	0,5	306	0,0	38 435	1,8	347 877	15,9
Bajo	610 587	100,0	367 604	60,2	61 819	10,1	1 343	0,2	0	0,0	8 281	1,4	159 478	26,1
Medio bajo	1 167 435	100,0	550 594	47,2	329 505	28,2	2 297	0,2	306	0,0	25 002	2,1	178 435	15,3
Medio alto	306 461	100,0	155 993	50,9	105 979	34,6	2 461	0,8	0	0,0	3 693	1,2	6 003	2,0
Alto	102 784	100,0	35 810	34,8	36 135	35,2	4 552	4,4	0	0,0	1 459	1,4	3 961	3,9

Fuente: Tabla tomada de la ENDUTIH 2019 elaborada por el INEGI.

Ahora bien, los hogares que no disponen de un computador en los estratos socioeconómicos bajos es debido en un 64.5% a la falta de recursos económicos:

Hogares que no disponen de computadora por estrato socioeconómico, según principales razones, 2019

Estrato socioeconómico	Total		Falta de recursos económicos		No les interesa		No saben usarla		Utilizan un Smartphone u otro dispositivo para conectarse a Internet		Está descompuesta		Otra razón	
	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento
Nacional	19 881 282	100,0	10 606 283	53,3	4 156 721	20,9	3 270 932	16,5	1 106 941	5,6	314 292	1,6	389 258	2,0
Bajo	6 209 229	100,0	4 005 236	64,5	748 808	12,1	1 108 297	17,8	143 804	2,3	63 110	1,0	137 790	2,2
Medio bajo	9 853 246	100,0	5 263 259	53,4	2 146 287	21,8	1 526 277	15,5	598 054	6,1	147 075	1,5	164 879	1,7
Medio alto	3 049 548	100,0	1 096 136	35,9	996 014	32,7	537 263	17,6	256 154	8,4	87 055	2,9	67 259	2,2
Alto	769 259	100,0	241 652	31,4	265 612	34,5	99 095	12,9	108 929	14,2	17 052	2,2	19 330	2,5

Fuente: Tabla tomada de la ENDUTIH 2019 elaborada por el INEGI.

En resumidas palabras, la ENDUTIH arroja los siguientes datos de mayor relevancia<sup>8</sup>:

- En 2019, siete de cada 10 personas de seis años o más es usuaria de Internet en nuestro país. De esta población usuaria, 86.6% se conecta diariamente.
- Mientras que prácticamente ocho de cada 10 personas de seis años o más es usuaria de Internet en asentamientos urbanos, esta proporción disminuye a cinco personas entre la población rural. Esta brecha es más notable cuando la unidad de análisis es del hogar: mientras que 65.5% de los hogares localizados en asentamientos urbanos está conectado a Internet, solamente 23.4% tiene esta conexión en los asentamientos rurales.
- 45% de la población mexicana que se encuentra en el estrato económico “bajo” es usuaria de Internet. Este porcentaje contrasta con el de la población que se encuentra en el estrato socioeconómico “alto”, ya que 92% de este sector es usuario de Internet. En este sentido, los hogares

<sup>8</sup> Instituto Belisario Domínguez, Visor Ciudadano -70. Accesibilidad y uso de Internet en México. La ENDUTIH a la luz de Covid-19, disponible en <http://ibd.senado.gob.mx/?q=coronavirus>

de estrato socioeconómico “bajo” que tienen computadora, pero carecen de conexión a Internet mencionan que no pueden adquirir el servicio por falta de recursos económicos (60.2% de quienes se encuentran en esta situación) y porque no hay servicio en su localidad (26.1%). En contraste, la principal razón esgrimida por el estrato socioeconómico “alto” fue la falta de interés o por considerar que no lo necesitan en su hogar (35.2%).

- Otra brecha digital es la población que tienen 55 o más años con 34.7%, lejos del penúltimo lugar que ocupa la población que tiene entre 6 y 11 años (59.7%).

Como se mencionó anteriormente, estos datos solo visibilizan la desigualdad social en la que se encuentra nuestro país. El caso de la educación tan solo es la punta de la brecha digital en el contexto de la pandemia, el programa *Aprende en casa por TV y en Línea* no es opción para las y los educandos que viven en zonas rurales.

El derecho al acceso de acceso a las tecnologías de la información consagrado en el Artículo 6º Constitucional<sup>9</sup>:

#### **Artículo 6º. ...**

El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.

...

De la misma forma, es relevante mencionar que la educación de calidad forma parte de uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que ésta es la base para “abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo”<sup>10</sup>. Además, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) juegan un papel fundamental para cumplir con dichos objetivos, tan solo en el ámbito educativo observamos como la forma de aprendizaje de los educandos hoy en día gira entorno a las TIC, desde

<sup>9</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 6º, disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_060320.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060320.pdf)

<sup>10</sup> Organización de las Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible-Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA ALTERNA EN LAS ZONAS RURALES DE NUESTRO PAÍS ANTE LA FALTA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNANDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO



buscar información en internet hasta tomar clases online, además, el uso de dispositivos electrónicos aplicados a la educación, puede romper con las barreras económicas, reducir las brechas sociales en las zonas urbanas y rurales, y brechas de desigualdad de género.

Sin embargo, es de dejar claro que en el contexto en el que se vive por la pandemia del COVID-19, garantizar este derecho a los educandos en el corto plazo no es viable, pues como se observa en las tablas, se requiere de infraestructura. Es por ello que presento este exhorto para que las autoridades educativas puedan diseñar e implementar una estrategia alterna en las zonas rurales de nuestro país en el contexto de la pandemia, con el fin de que los educandos puedan continuar desarrollando conocimientos y aprendizajes.

Así pues, siguiendo el principio de *No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera* del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, someto a consideración de esta H. Asamblea la siguiente proposición con

### **PUNTO DE ACUERDO**

**Único.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a diseñar e implementar una estrategia educativa alterna en las zonas rurales de nuestro país ante la falta de recursos tecnológicos para que en el contexto del COVID-19 los educandos puedan continuar reforzando conocimientos y aprendizajes.

### **ATENTAMENTE**

**Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**

**Dado ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 10 de Junio de  
2020**